



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
16 de junio de 2011
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de Comercio y Desarrollo

Tercer período de sesiones

Ginebra, 6 a 10 de junio de 2011

Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su tercer período de sesiones

Índice

	<i>Página</i>
I. Conclusiones convenidas	2
II. Resumen de la Presidencia.....	4
A. Apertura del período de sesiones.....	4
B. Informes de las reuniones de expertos.....	8
C. Examen de la evolución del sistema de comercio internacional y mejora de su contribución al desarrollo y la recuperación económica.....	11
D. Integración de los países en desarrollo en las cadenas mundiales de producción y distribución, en particular mediante la adición de valor a sus exportaciones	16
E. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares	18
F. Otros asuntos	21
III. Cuestiones de organización.....	21
A. Apertura del período de sesiones.....	21
B. Elección de la Mesa.....	22
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos.....	22
D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.....	23
Anexo	
Participantes.....	24

I. Conclusiones convenidas¹

La Comisión,

1. *Expresa preocupación* por las desigualdades en la recuperación comercial y económica de la crisis económica mundial; por los altos niveles de desigualdad, pobreza y desempleo que siguen afectando a muchos países, en particular los países en desarrollo —especialmente los países menos adelantados (PMA), así como otros grupos de países con necesidades especiales— y también los países con economías en transición; así como por la adopción de nuevas y persistentes medidas proteccionistas y por el riesgo de que se produzcan dos recesiones casi seguidas;

2. *Reconoce* que el comercio y el desarrollo están íntimamente vinculados entre sí. El comercio y las políticas comerciales deben racionalizarse y reforzarse con políticas complementarias que permitan crear capacidades productivas en los sectores agrícola, industrial y de servicios que sean competitivas y diversificadas, en particular en los países en desarrollo —especialmente los PMA, así como otros grupos de países con necesidades especiales— y también en los países con economías en transición, con infraestructuras de servicios de apoyo y con marcos humanos, normativos e institucionales adecuados, a fin de asegurar un desarrollo inclusivo y sostenible y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es necesario adaptar las políticas a las características específicas de cada país, evitando así la aplicación de enfoques uniformes;

3. *Considera* que el comercio puede repercutir en el empleo, y pone de relieve que las políticas comerciales deben contribuir tanto a la cantidad como a la calidad del empleo. Las políticas que destacan la creación de empleo como objetivo explícito, se centran en los sectores con altas probabilidades de creación de empleo, aseguran un ajuste suave del mercado de trabajo y establecen redes de protección social, especialmente en los países en desarrollo con grandes sectores informales, son importantes. Por lo tanto, es necesario buscar opciones de políticas que permitan aprovechar el comercio para promover el empleo equitativo y estable en todos los niveles de ingresos;

4. *Expresa la importancia* de fomentar la capacidad de suministro de servicios, incluidos los servicios de infraestructura, para promover la diversificación, la competitividad, la creación de empleo y el aumento del comercio, incluyendo todas las modalidades de suministro de servicios definidas en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. Se deben elaborar y aplicar políticas nacionales integrales de desarrollo de servicios;

5. *Pone de relieve la importancia* de seguir realizando esfuerzos sustanciales para lograr una pronta y fructífera conclusión de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales de la OMC con un resultado ambicioso, completo, equilibrado y orientado al desarrollo que se traduzca en un sistema multilateral de comercio más abierto, equitativo, basado en normas, previsible y transparente, y, en ese sentido, subraya las graves dificultades que enfrentan los PMA para integrarse de forma efectiva y significativa en el sistema multilateral de comercio; y pone de relieve además la importancia de prevenir las formas actuales y nuevas de proteccionismo, de eliminar las barreras no arancelarias incompatibles con la OMC y de proporcionar un estímulo a la recuperación económica mundial;

6. *Resalta* que el comercio Sur-Sur ha ido en aumento y ofrece importantes oportunidades de comercio y desarrollo; hace notar la conclusión de la Ronda de São Paulo de negociaciones sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en

¹ Aprobadas en la última sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 2011.

Desarrollo (SGPC), en diciembre de 2010; y exhorta a la secretaría de la UNCTAD a que, dentro de los límites de los recursos existentes, siga analizando e informando sobre la evolución del SGPC;

7. *Solicita* a la UNCTAD que siga supervisando, analizando y evaluando la evolución del sistema internacional de comercio, la integración regional y los acuerdos comerciales regionales y de libre comercio, y que ayude a los países en desarrollo —especialmente los PMA, así como otros grupos de países con necesidades especiales— y también a los países con economías en transición a integrarse mejor en el sistema internacional de comercio y a beneficiarse de este;

8. *Exhorta* a la UNCTAD a que, de conformidad con su mandato, siga ayudando a los países en desarrollo que se adhieran a la OMC, especialmente los PMA y los países con economías en transición, prestándoles asistencia técnica y fomento de la capacidad durante todo el proceso de adhesión, incluidas sus fases anterior y posterior;

9. *Reconoce* que las mejoras en el transporte y la facilitación del comercio, incluidas las mejoras de las infraestructuras, pueden ayudar a los países en desarrollo, en particular los PMA y los países en desarrollo sin litoral, a comerciar de forma competitiva, teniendo debidamente en cuenta sus necesidades específicas. *Solicita* a la UNCTAD que siga apoyando el fomento de capacidad en los países en desarrollo, particularmente en los PMA y los países en desarrollo sin litoral, de conformidad con sus prioridades y estrategias nacionales de desarrollo, en las esferas del transporte, la facilitación del comercio y las infraestructuras;

10. *Solicita* a la UNCTAD que, de conformidad con su mandato, siga estudiando y analizando la contribución de las remesas de los migrantes al desarrollo;

11. *Pone de relieve* que, desde hace tres decenios, las cadenas mundiales de suministro (CMS) —cuyas estrategias de eficiencia y reducción de costos se traducen en la producción de bienes con insumos intermedios procedentes de varios países, entre ellos países con economías en desarrollo— son cada vez más comunes en muchas industrias y han producido un crecimiento espectacular del comercio mundial de piezas y componentes intermedios;

12. *Observa* que muchos países en desarrollo consideran la participación en las CMS una herramienta importante para diversificar y aumentar las exportaciones y para agregar el valor de estas, así como para atraer la inversión extranjera directa. En ese contexto, las políticas de apoyo al comercio y las industrias pueden ayudar a integrar a las empresas nacionales en las CMS, pero no son suficientes. A fin de reforzar su competitividad para lograr dicha integración en las CMS, las políticas deben completarse con medidas de facilitación del comercio y mejoras sustanciales en el entorno empresarial general, como las relacionadas con el desarrollo del transporte y las infraestructuras, el fomento de la competencia en los servicios de logística y otros servicios relacionados con el comercio, el respeto del estado de derecho, la mejora de los procedimientos aduaneros y la inversión en el capital humano, cuyo desarrollo debe ir a la par del de la cadena de valor;

13. *Expresa preocupación* por el hecho de que las empresas de los PMA, así como de otros grupos de países con necesidades especiales, enfrenten frecuentemente desventajas considerables para integrarse en las CMS, en particular debido a sus mayores costos de transporte y otros costos comerciales, sus bajos niveles de calificación y tecnología, el tamaño habitualmente pequeño de sus empresas y sus capacidades de gestión más reducidas. En ese sentido, debe reforzarse aún más la facilitación del comercio que tiene como objetivo reducir los costos relacionados con el comercio, incluidas las medidas no arancelarias, y se deben hacer esfuerzos, tomando en consideración la asistencia para el desarrollo y las políticas nacionales, para mejorar el capital humano y social;

14. *Alienta* a la UNCTAD a que, de conformidad con el mandato del Acuerdo de Accra, analice la evolución de las CMS y las metodologías nacionales e internacionales necesarias para aumentar la participación y los beneficios de los países en desarrollo y sus empresas, así como para agregar valor a sus exportaciones;

15. *Toma nota* del informe del tercer período de sesiones de la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo (TD/B/C.I/MEM.2/16), el informe de la Reunión multianual de expertos sobre servicios, desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional acerca de su tercer período de sesiones (TD/B/C.I/MEM.3/9), el informe de la Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional sobre su tercer período de sesiones (TD/B/C.II/MEM.2/9), el informe de la Reunión multianual de expertos sobre transporte y facilitación del comercio sobre su tercer período de sesiones (TD/B/C.I/MEM.1/9) y el informe de la reunión de expertos sobre las formas de maximizar la contribución de las remesas al desarrollo (TD/B/C.I/EM.4/3);

16. *Reconoce el valor* de las reuniones de expertos como plataforma para fortalecer el programa de trabajo de la UNCTAD en relación con los tres pilares y para alentar el intercambio de experiencias y mejores prácticas. Recordando el Acuerdo de Accra, la Comisión debería utilizar los informes de las reuniones de expertos como insumos de su labor.

II. Resumen de la Presidencia

A. Apertura del período de sesiones

1. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD, Sr. Petko Draganov, hizo una declaración de apertura. La Ministra de Comercio de Indonesia, Sra. Mari Pangestu, hizo una exposición especial por videoconferencia titulada "Promoting inclusive growth and sustainable development through trade" (La promoción del crecimiento incluyente y el desarrollo sostenible mediante el comercio). Formularon declaraciones los representantes de: a) Lesotho en nombre del Grupo de los 77 y China; b) Ghana en nombre del Grupo de Estados de África; c) Tailandia en nombre del Grupo de Estados de Asia; d) la Unión Europea en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; e) El Salvador en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe; f) Nepal en nombre de los países menos adelantados; y g) el Paraguay en nombre de los países en desarrollo sin litoral. Asimismo formularon declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América, China, Cuba y Mozambique.

2. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD afirmó que el crecimiento impulsado por las exportaciones seguía siendo prioritario para los países en desarrollo a fin de lograr la creación de empleo y la reducción de la pobreza. Sin embargo, al tratar de aumentar la contribución del comercio al desarrollo general, muchos países en desarrollo se enfrentaban a graves problemas estructurales, como el aumento de la concentración de los productos básicos, las medidas restrictivas del comercio y los desequilibrios comerciales, problemas que se veían exacerbados por los desajustes de los tipos de cambio. Además, la variabilidad y fragilidad de la recuperación de la economía y el comercio mundiales tras la reciente crisis había suscitado el temor a que se produjeran dos recesiones casi seguidas. La estrecha relación entre comercio, desarrollo y empleo ponía de relieve la necesidad de contar con estrategias de crecimiento impulsado por el comercio que se complementarían con políticas generales de desarrollo que mejoraran las capacidades de producción, la transformación estructural, la diversificación económica y la adición de valor. La probabilidad de que los ajustes derivados de la liberalización del comercio tuvieran un costo considerable ponía de

relieve la necesidad de una liberalización gradual y estratégica, en particular con miras a atenuar la pérdida de puestos de trabajo en los sectores industriales. En lo que respecta al acceso a los mercados para los países en desarrollo, la reducción de los aranceles aplicables a los productos intensivos en mano de obra ayudaría a crear empleo, en especial para los trabajadores poco cualificados, y facilitaría la diversificación hacia productos manufacturados con valor añadido. El Secretario General Adjunto señaló que la Ronda de Doha podía contribuir en ese sentido, pero que para avanzar podía ser necesario adoptar nuevos enfoques, entre otras cosas mediante la consecución de resultados iniciales con respecto a cuestiones que tuvieran un interés comercial fundamental para los PMA. Además, la integración de los países en desarrollo en las cadenas mundiales de suministro aumentaba su participación en el comercio internacional. Hacían falta, entre otras cosas, unas políticas industriales con ayudas económicas y técnicas específicas.

3. El Secretario General Adjunto destacó las nuevas oportunidades que ofrecían los productos y tecnologías ecológicos, que encontraban una buena respuesta de la oferta en los países en desarrollo. También se refirió al importante papel desempeñado por el transporte para hacer frente a los imperativos impuestos por las economías con bajas emisiones de carbono, así como a la necesidad de promover el transporte de gran eficiencia energética y favorecer la inversión en infraestructuras y operaciones con bajas emisiones de carbono y resiliencia al cambio climático. Destacó que la XIII UNCTAD podría tratar de contribuir a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebraría en 2012.

4. En su exposición por videoconferencia, la Ministra de Comercio de Indonesia, Sra. Mari Pangestu, subrayó la importancia de la apertura del comercio y las inversiones para facilitar la recuperación de la economía mundial y contribuir al crecimiento incluyente. Destacó que la contribución cada vez mayor de los países en desarrollo, en particular de las economías emergentes, a la recuperación mundial brindaba nuevas oportunidades para aumentar el comercio Sur-Sur. Ese comercio había crecido de forma dinámica en los últimos años. A nivel internacional, el logro de un crecimiento incluyente a través del comercio requería la integración de más países en el sistema internacional de comercio y, a nivel nacional, la integración de los sectores y las comunidades vulnerables a la pobreza, como las mujeres, y la creación de empleo. Las políticas nacionales, regionales y multilaterales debían estar vinculadas en un conjunto coherente. La conclusión de la Ronda de Doha en el marco de un "todo único" era importante para lograr una mayor apertura de los mercados, pero podía llevar más tiempo. Podía acordarse un conjunto de medidas para los PMA en la Octava Conferencia Ministerial de la OMC que se celebraría en 2011 y dejarse para el futuro otros temas del programa de Doha. La conclusión también ayudaría a eliminar ciertas distorsiones en algunos sectores, como el de la agricultura. El conjunto de medidas para los PMA tendría que incluir un trato libre de derechos y de contingentes y normas de origen simplificadas. Ese trato también debía ofrecerse a nivel regional. El fortalecimiento del sistema multilateral de comercio podía impedir que el proteccionismo obstaculizara las corrientes de comercio e inversión, algo necesario dado el reciente ligero aumento de la tendencia proteccionista.

5. La Sra. Pangestu afirmó que los beneficios de la liberalización no necesariamente tenían un alcance amplio ni se distribuían equitativamente entre las poblaciones, sectores y empresas. Por lo tanto, para que el comercio contribuyera realmente a la consecución del desarrollo, sus beneficios debían ser incluyentes a nivel nacional. Para que los países en desarrollo lograran un crecimiento incluyente a través del comercio, debían fundamentalmente: a) crear empleo en todos los sectores, y no solo en los orientados a la exportación; b) aumentar las ayudas a las empresas pequeñas y medianas (PYMES); c) establecer sistemas de protección social eficaces teniendo en cuenta el gran número de personas que trabajaban en el sector informal; d) integrar a las mujeres en las actividades comerciales mundiales mejorando su educación y ofreciéndoles igualdad de acceso a los

capitales, los mercados y las empresas; y e) desarrollar las capacidades productivas y crear puestos de trabajo mediante el comercio de servicios de mano de obra y la externalización de funciones. Si no se llegaba a un acuerdo en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, existía el peligro de que surgieran medidas proteccionistas, especialmente en forma de normas sobre los productos. Estas debían elaborarse de manera científica y transparente, y en la medida de lo posible asemejarse a las de otros países, a fin de no perturbar el comercio. En ese contexto, también era necesario: a) adoptar un plan de acción; b) dar tiempo a los productores de los países en desarrollo para que se adaptaran a las nuevas normas; y c) prestar apoyo en materia de fomento de la capacidad para poder cumplir las normas. Cabía citar el ejemplo de la producción de aceite de palma en Indonesia, en que el diálogo con los importadores europeos y el recurso a auditores independientes estaban facilitando la transición hacia una producción para la exportación sostenible.

6. Muchas delegaciones destacaron que la reciente crisis económica y financiera había tenido repercusiones muy negativas en el desarrollo y que, aunque la economía y el comercio mundiales habían comenzado a repuntar, muchos PMA, países en desarrollo sin litoral y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas seguían teniendo dificultades para colocar a sus economías en una senda de desarrollo sostenible, crear empleo y reducir la pobreza. El comercio mundial había experimentado una fuerte recuperación en 2010, registrando un aumento del 12%. Sin embargo, la distribución de los beneficios del crecimiento del comercio entre los países y regiones había sido desigual. El comercio de servicios también había aumentado, pero con distintos resultados según la región. Las exportaciones de productos básicos habían pasado a estar más concentradas. Los países en desarrollo, en especial las economías emergentes, se estaban recuperando más rápido y actuaban como fuentes de la demanda y destino de las exportaciones de la economía mundial. Se afirmó que cada país tenía su ritmo de desarrollo y sus propias necesidades y dificultades. Esas experiencias ponían de relieve que el comercio y el desarrollo estaban estrechamente vinculados y se reforzaban mutuamente. Para mantener esa vinculación hacía falta una coherencia entre las políticas (comerciales, industriales, agrícolas y de servicios), así como enfoques integrados del desarrollo. Los delegados agradecieron la labor desempeñada por la UNCTAD a ese respecto.

7. Se señaló que la recuperación seguía siendo frágil y podía empeorar debido a la amenaza del proteccionismo y al estancamiento de la Ronda de Doha, que suscitaba gran preocupación. Los PMA y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas podían resultar particularmente afectados. Pese a los renovados esfuerzos por completar la Ronda para fines de 2011, era posible que hubiera nuevos retrasos. La mayoría de las delegaciones convinieron en la importancia de concluir la Ronda de Doha en cumplimiento de la totalidad de su mandato para reforzar el sistema multilateral de comercio, prevenir el proteccionismo y sentar las bases para la recuperación sostenida del comercio y el crecimiento económico. Podían estudiarse nuevos enfoques para hacer avanzar las negociaciones y lograr resultados que permitieran alcanzar un desarrollo incluyente: por ejemplo, lograr unos primeros resultados en esferas en las que fuera fácil alcanzar un acuerdo, como el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA y la simplificación de las normas de origen, el fomento de las capacidades de aplicación para la facilitación del comercio, el trato especial y diferenciado, y los servicios, en especial el modo 4. Asimismo, se destacó la necesidad de brindar asistencia específica a través de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, especialmente a los PMA, y del Marco integrado mejorado.

8. Algunas delegaciones señalaron que, a mediano plazo, sería indispensable revisar el enfoque convencional del sistema multilateral de comercio sobre la liberalización del comercio y ajustarlo a los objetivos de desarrollo más amplios sobre la capacidad productiva, la generación de empleo y el desarrollo. Además, observaron que dicha

reestructuración debía llevarse a cabo en la Ronda de Doha. Un sistema de comercio libre y justo podría ser un motor eficaz para el crecimiento, la reducción de la pobreza y la mejora del nivel de vida.

9. Varias delegaciones expresaron su preocupación por las largas demoras en la conclusión de las negociaciones sobre la adhesión de países en desarrollo a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Esas negociaciones deberían acelerarse, y los compromisos contraídos por los países en desarrollo deberían ser comparables a los de los países con un nivel de desarrollo similar que ya eran miembros de la OMC.

10. Los delegados afirmaron que el comercio y el desarrollo de los servicios desempeñaban una función importante en el fomento y la diversificación de la capacidad de oferta, así como en la creación de economías competitivas y eficientes.

11. Los delegados señalaron que era esencial aumentar las capacidades de suministro de servicios, particularmente los de infraestructura, que facilitarían las corrientes comerciales y rentabilizarían las transacciones comerciales, sobre todo en los PMA. Deberían elaborarse y aplicarse políticas y planes nacionales e integrales de desarrollo de los servicios. Se reconoció la labor y el apoyo de la UNCTAD en la esfera del comercio y el desarrollo de los servicios.

12. Algunas delegaciones destacaron que la aplicación concreta del Programa de Acción de Estambul, fruto de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA (PMA IV), podía mejorar la capacidad productiva de los PMA y aumentar su integración en el sistema mundial de comercio.

13. Varias delegaciones destacaron la importancia del comercio Sur-Sur. Se señaló que la conclusión de la ronda de negociaciones de São Paulo del SGPC daría un nuevo impulso al crecimiento del comercio Sur-Sur. Se elogió el apoyo de la UNCTAD al SGPC.

14. Las delegaciones encomiaron a la UNCTAD por su constante labor en relación con la evolución del sistema internacional de comercio, por sus exhaustivos análisis y por el apoyo que brindaba a los países en desarrollo para que pudieran integrarse mejor en el sistema mundial de comercio. Las delegaciones pidieron a la UNCTAD que siguiera prestando asistencia técnica sobre cuestiones de política relacionadas con las negociaciones comerciales y la liberalización del comercio a escala regional y multilateral, tomando plenamente en consideración las necesidades de los países en desarrollo y de los PMA.

15. Algunas delegaciones señalaron que la apertura del comercio y las medidas de apoyo, especialmente las políticas financieras e industriales destinadas a la inversión en educación e infraestructura, favorecerían la participación en las CMS. Celebraron las ideas de la secretaría sobre los elementos cruciales para la creación de capacidad comercial en los países en desarrollo (incluido el fomento de la capacidad de oferta), que podían mejorar la competitividad, el crecimiento y la integración. También se señaló la importancia de la integración regional, un entorno favorable a las empresas, el desarrollo de los mercados nacionales, la facilitación del comercio (en especial la mejora del transporte y la logística), la transferencia de tecnología, la inversión, las alianzas público-privadas, la perspectiva de género, el aumento de la Ayuda para el Comercio y la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), la utilización más eficaz del Marco integrado mejorado, el desarrollo de los recursos humanos y el papel del Estado. El sector privado era considerado como el principal motor de la cadena de suministro, por lo que necesitaba el apoyo de los gobiernos. También había que apoyar a las PYMES y a las mujeres mediante el acceso a la financiación, los mercados, las redes y las medidas compensatorias para fomentar la liberalización. Se señaló la importancia de la tecnología, la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y la innovación para mejorar la competitividad de los países en desarrollo y su integración en las cadenas mundiales de valor.

16. La mayoría de las delegaciones reconocieron que la ineficacia y la deficiencia del transporte, la logística, la infraestructura relacionada con el comercio y los servicios podían obstaculizar gravemente la capacidad de un país para competir a escala mundial. El acceso a infraestructuras y servicios de transporte internacional rentables y sostenibles seguía siendo uno de los principales obstáculos que encontraban los países en desarrollo. Estas dificultades se veían agravadas por el aumento del precio del petróleo y por las preocupaciones relativas al cambio climático y a sus efectos sobre el transporte. Era necesario mejorar la comprensión de estas cuestiones y de sus repercusiones económicas a fin de adoptar las políticas necesarias en materia de transporte. Se señaló que la UNCTAD debía reforzar sus actividades en torno al vínculo que existía entre las cuestiones de desarrollo relacionadas con la energía, los costos del transporte y el cambio climático. Otra cuestión importante que requería atención era la necesidad de aumentar la resiliencia de la infraestructura de transporte para adaptarla a los efectos actuales y posibles del cambio climático en los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Igualmente importante era la función que desempeñaba el sector privado en el desarrollo y el mantenimiento de la infraestructura de transporte, entre otras cosas mediante alianzas público-privadas. Además, las reformas que se estaban aplicando a escala multilateral, regional y nacional en las esferas del transporte y la facilitación del comercio eran fundamentales para reducir los obstáculos al comercio y los costos. Se alentó a la UNCTAD a que siguiera apoyando el transporte, la facilitación del comercio y el desarrollo de la infraestructura, en particular mediante el programa de formación portuaria TrainForTrade.

17. Con respecto a las reuniones de expertos, se señaló que en ellas se planteaban cuestiones de política importantes para los Estados miembros y se indicaban las esferas que la UNCTAD tenía que seguir investigando. Un delegado señaló que los expertos participaban en dichas reuniones a título personal, por lo que los resultados de estas debían considerarse desde esa perspectiva. Se expresó reconocimiento a la UNCTAD por su labor de organización y prestación de servicios a la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas, que había reafirmado la singular función de la UNCTAD dentro del sistema de las Naciones Unidas en la promoción de políticas y reglamentos para hacer frente a las prácticas contrarias a la libre competencia y mejorar el bienestar de los consumidores.

18. Algunas delegaciones agradecieron el nivel de aplicación de las actividades de la UNCTAD, así como su extensión a un gran número de países en desarrollo y su énfasis en políticas prácticas, como se señalaba en los informes de actividades de la secretaría sobre la aplicación del Acuerdo de Accra en 2010 en las esferas del comercio, los productos básicos, el transporte y la facilitación del comercio, y la formación.

B. Informes de las reuniones de expertos

Informe de la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo

(Tema 3 a) i) del programa)

19. La Comisión tomó nota del informe de la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo (TD/B/C.I/MEM.2/16), presentado por la secretaría.

20. La Comisión acogió con satisfacción el examen de las cuestiones relativas a la volatilidad de los precios que realizaron los expertos e hizo hincapié en la necesidad de continuar analizando el funcionamiento de los mercados de futuros. Habida cuenta del aumento de la incertidumbre, la Comisión examinó la cuestión de la fijación de los precios

en distintos niveles de las cadenas de valor de los productos básicos y la función del sector público en la gestión de los riesgos que corrían los productores de productos básicos. La complejidad de la volatilidad de los precios de los productos básicos se debía a diversos factores, particularmente a factores fundamentales de la oferta y la demanda como las fluctuaciones bruscas de la oferta, la falta de transparencia, los tipos de cambio y las oscilaciones de los costos de los insumos. Se observó que estos factores podían verse exacerbados por la financiarización y la especulación.

21. La Comisión tomó nota de las propuestas en curso en relación con el alcance y la naturaleza de la intervención gubernamental en los mercados de alimentos, entre las que destacaban el abandono de las costosas reservas de estabilización nacionales en favor de las regionales, particularmente en el caso de los países pequeños, y el aumento de la transparencia del mercado mediante la mejora de los sistemas de información sobre los precios y las normas para los agricultores.

22. La Comisión señaló la importancia de: a) disponer de normas de procesamiento y corrientes de información fiables en las cadenas de productos básicos, desde la explotación agrícola hasta los consumidores, pasando por la aduana, a fin de garantizar la seguridad de los productos, y b) subsanar las interrupciones en la cadena de suministro de los mercados de insumos y otros eslabonamientos, a fin de integrar la agroindustria de los países en desarrollo en las cadenas mundiales de valor.

Informe de la Reunión multianual de expertos sobre servicios, desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional
(Tema 3 a) ii) del programa)

23. La Comisión tomó nota del informe de la Reunión multianual de expertos sobre servicios, desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional sobre su tercer período de sesiones (TD/B/C.I/MEM.3/9), presentado por la Presidenta de la reunión, Sra. Marion Williams (Barbados).

24. Las delegaciones acogieron con agrado el especial énfasis que la reunión de expertos había puesto en la necesidad de disponer de una estrategia integrada y coherente para el desarrollo de los sectores de servicios de infraestructura. Estuvieron de acuerdo en cuanto a la importancia de esa estrategia global y coherente para el sector y añadieron que era fundamental que los responsables de la formulación de políticas tuvieran en cuenta las limitaciones de la oferta de los países y unas políticas de desarrollo más amplias, y la importante función que desempeñaba el comercio internacional —en particular, de servicios— en esa estrategia. La apertura al comercio, combinada con unas políticas reguladoras racionales, fomentaba la creación de servicios de infraestructura más competitivos y eficaces. También se señaló que la reunión de expertos había destacado acertadamente la importante función que debía desempeñar el Estado en la elaboración de esa estrategia integrada y coherente para los sectores de servicios de infraestructura. Se reiteró la importancia de fortalecer la capacidad de suministro de servicios de los países en desarrollo y de adoptar los marcos reguladores necesarios para los sectores de servicios de infraestructura. Algunas delegaciones destacaron la cuestión de la coherencia entre los marcos reguladores y otras políticas y el destacado papel del Estado a ese respecto, así como su función en el desarrollo de las prácticas reguladoras más adecuadas, tomando en consideración las particularidades y las necesidades de desarrollo nacionales.

Informe de la Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional
(Tema 3 a) iii) del programa)

25. Como el informe de la Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional ya había sido presentado en la

reunión de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo que se celebró en mayo de 2011, no fue presentado en esta reunión.

Informe de la Reunión multianual de expertos sobre transporte y facilitación del comercio

(Tema 3 a) iv) del programa)

26. La Comisión tomó nota del informe de la Reunión multianual de expertos sobre transporte y facilitación del comercio (TD/B/C.I/MEM.1/9), presentado por la secretaria.

27. Un delegado observó que los asuntos tratados en la reunión de expertos eran de actualidad, adecuados a los acontecimientos internacionales y especialmente pertinentes para los PMA y los países en desarrollo sin litoral. Se animó a la UNCTAD a que continuara su labor de investigación y análisis para entender mejor algunos de los principales problemas del transporte internacional, incluida la relación entre los costos de la energía y los del transporte, así como la repercusión en la economía en general del aumento de los costos de transporte y las consiguientes repercusiones en el comercio y la competitividad.

28. Otro delegado destacó la importancia de la labor de la UNCTAD, en colaboración con el Banco Mundial, los organismos gubernamentales y diversas administraciones aduaneras, para maximizar el uso de las TIC en las aduanas a fin de mejorar la eficacia y la eficiencia de procesos específicos.

Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia

(Tema 3 b) del programa)

29. En relación con este tema del programa, la Comisión tomó nota del informe de la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas (TD/RBP/CONF.7/11), presentado por la secretaria.

Informe de la reunión de expertos sobre las formas de maximizar la contribución de las remesas al desarrollo

(Tema 3 c) del programa)

30. La Comisión tomó nota del informe de la reunión de expertos sobre las formas de maximizar la contribución de las remesas al desarrollo (TD/B/C.I/EM.4/3), que fue presentado por la Sra. Rina Soemarno (Indonesia) en nombre del Presidente de la reunión de expertos, Sr. Dian Djani (Indonesia).

31. Varios delegados señalaron que la reunión había sido oportuna, había estado bien preparada y había sido muy apreciada por la gran calidad de la documentación y la participación de personalidades de alto nivel. Los delegados destacaron que, en el contexto de la globalización, la migración y el uso productivo de las remesas beneficiaban el desarrollo de todas las partes. Las remesas habían contribuido de manera clara y positiva a la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y el desarrollo social, contribución que podía aumentar con la adopción de políticas proactivas y concretas. Las remesas estaban intrínsecamente relacionadas con la migración y se habían convertido en un motor particular para las economías de muchos países en desarrollo. Las remesas debían integrarse en las políticas generales de gestión de la migración y en las estrategias nacionales de desarrollo. Se destacó la importancia de los acuerdos sobre migración temporal y circular para facilitar el movimiento de los migrantes.

32. Los delegados destacaron también que se podía maximizar la contribución de las remesas al desarrollo aumentando los flujos de remesas, entre otras cosas mediante la formalización y el aseguramiento de los flujos de remesas y la reducción de los costos de transacción asociados; el establecimiento de un entorno favorable y competitivo y un marco regulador propicio; y la mejora de la educación y la inclusión financieras, tanto de los migrantes como de los receptores de las remesas, así como la capacitación empresarial técnica de los migrantes y la incentivación de su actividad empresarial.

33. Otras delegaciones afirmaron que las remesas podían mejorar la calificación crediticia de un país y, por consiguiente, facilitar su acceso a los mercados internacionales de capitales. Una política coherente sobre remesas también podía maximizar los beneficios de estas. Además, los países en desarrollo que no contaban con políticas sobre remesas debían adoptarlas sobre la base de las mejores prácticas. Las nuevas políticas sobre remesas maximizarían la contribución de los flujos de remesas a la inversión, el crecimiento y el desarrollo implantando mecanismos que movilizaran remesas mediante el establecimiento de tipos de interés más altos sobre los depósitos a plazo, cuentas bancarias en divisas e incentivos fiscales. Los gobiernos también debían definir planes de políticas para registrar las remesas transferidas por canales formales y mejorar los datos sobre dichos flujos de entrada. Asimismo, podían facilitar el uso de las remesas para fomentar las capacidades productivas, por ejemplo mediante programas educativos, a fin de ayudar al regreso de los migrantes, desarrollar la infraestructura adecuada y mejorar el clima de inversión y complementar las inversiones realizadas con remesas.

34. Algunas delegaciones señalaron que la UNCTAD debía: a) centrarse en consolidar los exámenes que se estaban realizando de la reglamentación financiera y los sistemas de pago que afectaban a los flujos de remesas en cada país para determinar las mejores prácticas; b) establecer un marco analítico para evaluar el nivel de inclusión financiera y conocimientos financieros en los países; c) elaborar una base de datos sobre prácticas favorables al desarrollo que facilitaran los flujos de remesas; y d) continuar las investigaciones y las reuniones de expertos sobre los vínculos existentes entre la migración, las remesas, el comercio, la inversión y el desarrollo. Se afirmó que la UNCTAD era un foro único en las Naciones Unidas para analizar los efectos de la migración y las remesas en el desarrollo, así como la forma de maximizar su repercusión positiva en los países en desarrollo. La migración y las remesas eran vitales para los países en desarrollo, y también para otros países, habida cuenta de su contribución a la economía mundial. Algunas delegaciones pidieron a la UNCTAD que continuara sus análisis en esta esfera y organizara otra reunión de expertos sobre la migración, las remesas y el desarrollo.

C. Examen de la evolución del sistema de comercio internacional y mejora de su contribución al desarrollo y la recuperación económica

(Tema 4 del programa)

35. Las deliberaciones de la Comisión en relación con el tema 4 del programa se vieron facilitadas por la nota de antecedentes de la secretaría (TD/B/C.I/15) presentada por la Sra. Mina Mashayekhi, funcionaria encargada de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, y por un grupo de alto nivel compuesto por el Sr. H. V. Singh, Director General Adjunto de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Sr. José Manuel Salazar Xirinachs, Director Ejecutivo del Sector del Empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En el debate participaron varios embajadores y altos funcionarios.

36. La nota de antecedentes de la secretaría, que prestaba especial atención al vínculo entre el comercio y el empleo, fue elogiada por ofrecer un análisis para la reflexión.

37. Los participantes observaron que la recuperación en "dos velocidades", caracterizada por un crecimiento más rápido de los países en desarrollo que de los desarrollados, era una muestra de los cambios estructurales que se estaban produciendo en la economía global. Las oportunidades económicas se desplazaban hacia el Sur, dando lugar a un sistema internacional de comercio multipolar, por el surgimiento de países en desarrollo emergentes. Los países en desarrollo habían sido los principales impulsores de la recuperación, habían generado una fuerte demanda de importaciones para todas las economías y habían salido de la crisis convertidos en destinos de exportación aún más importantes. Su fuerte demanda de importaciones había ayudado a muchos países a resistir la contracción de la demanda mundial durante la crisis y después de ella. El crecimiento rápido y dinámico de los países en desarrollo había creado polos nuevos y adicionales de comercio y crecimiento, ya que se preveía que la mitad del crecimiento mundial de los próximos años se originaría en los países en desarrollo. Además, la composición diferente de su demanda, centrada en las materias primas, la energía y los productos alimentarios, crearía magníficas oportunidades para los países en desarrollo. Por otra parte, la persistencia de altos niveles de desempleo y el aumento del número de desempleados eran motivo de especial preocupación para muchos países.

38. En el proceso de recuperación aún aguardaban a los países en desarrollo varios problemas. El desempleo generalizado, el aumento de las desigualdades, la alta tasa de desempleo juvenil y una amplia economía informal eran factores que seguían amenazando el carácter incluyente y sostenible de la recuperación, afectando negativamente a la lucha contra la pobreza y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A pesar de la dinámica recuperación del comercio y la economía de algunas regiones, las exportaciones mundiales aún no habían alcanzado los niveles previos a la crisis y muchos países en desarrollo seguían sufriendo las consecuencias de esta, especialmente los que dependían de los productos primarios para sus exportaciones. Los recientes aumentos repentinos y la constante volatilidad de los precios de los productos básicos causaban problemas importantes a los exportadores e importadores y los aumentos de los precios de los alimentos ocurridos últimamente hacían temer por la seguridad alimentaria. La competitividad exterior de los países en desarrollo sufría presiones, debido a la apreciación de sus monedas a consecuencia del aumento de las entradas de capital, para el que había sido necesario realizar controles de capitales.

39. El comercio había adquirido más importancia para el crecimiento económico y el desarrollo de todos los países y para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, al aumentar la interconectividad en relación con la expansión del comercio entre los países, caracterizada por las redes de suministro mundiales y el creciente papel de las economías emergentes. El crecimiento impulsado por el comercio seguía siendo una estrategia válida de desarrollo, en particular para las economías pequeñas que dependían de la demanda exterior para mantener el crecimiento. Las economías más grandes con superávits comerciales podían hacer mayor hincapié en el crecimiento impulsado por la demanda interna, aunque el comercio siguiera siendo importante para ellas. Una mayor interdependencia significaba que los efectos de las medidas comerciales nacionales influían en el buen funcionamiento de los procesos de producción de otros países. En ese sentido, se mencionó el reciente aumento de las medidas restrictivas del comercio aplicadas por los países del Grupo de los 20, que afectaban al 0,6% de sus importaciones.

40. No obstante, se subrayó que el comercio no generaba crecimiento y desarrollo de manera automática. Una mayor liberalización del comercio era una condición necesaria para realizar el crecimiento económico y el desarrollo, pero no la única. Tampoco era un modelo único de liberalización la solución óptima en todos los casos. Las opciones de políticas comerciales de los países, incluida la de determinar un nivel de protección razonable, dependían del grado de desarrollo del país, el tamaño del mercado, la secuencia y el ritmo de la liberalización, y las políticas complementarias.

41. El sector de los servicios, incluidos los de infraestructuras, así como el comercio de servicios, habían supuesto una auténtica oportunidad para los países en desarrollo, como propulsores del crecimiento económico. Ese sector había aumentado su participación en el valor añadido, desempeñado un papel creciente en la diversificación de las exportaciones, aumentado la eficiencia económica, contribuido al logro de objetivos públicos (por ejemplo, de salud y educación), y absorbido gran cantidad de mano de obra creando empleos.

42. Muchos países en desarrollo no habían podido beneficiarse de las oportunidades creadas por el comercio internacional. Los PMA, los países en desarrollo sin litoral y las economías pequeñas y más vulnerables seguían sufriendo limitaciones estructurales importantes para cosechar los beneficios del comercio para el desarrollo, especialmente las limitaciones de la oferta. Por consiguiente, era muy necesario abordar esas limitaciones, creando capacidades productivas, promoviendo el desarrollo de infraestructuras y apoyando el desarrollo y la difusión de la tecnología, entre otras cosas, mediante alianzas público-privadas, para potenciar el acceso al capital, los conocimientos especializados y la tecnología, y también para abordar los acuciantes problemas ambientales y del cambio climático. A este respecto se destacó la importancia de progresar según lo acordado en la PMA IV con miras a la aplicación plena y efectiva del Plan de Acción de Estambul. Se puso de relieve la necesidad de seguir reforzando la Iniciativa de Ayuda para el Comercio y el Marco integrado mejorado, así como de ampliar el apoyo de la AOD, para lograr la aplicación efectiva de esos programas mediante una asignación equitativa de los recursos.

43. Se reconoció que el Estado debía cumplir una función importante de catalizador o facilitador de la transformación estructural. La política comercial debía ir acompañada de políticas industriales y laborales, de otras políticas complementarias y de redes de protección social, en el marco de una estrategia de desarrollo global e integrada para materializar así beneficios como el aumento de la capacidad de oferta, la diversificación de las exportaciones y la creación de empleo, la reducción de las desigualdades, el alivio de la pobreza y el acceso, especialmente de los pobres, a los servicios esenciales. Se podría considerar un conjunto de instrumentos de políticas comerciales y conexas para propiciar el desarrollo, combinando un modelo de crecimiento impulsado por el comercio con políticas industriales y de mercado de trabajo modernas y proactivas adaptadas a un entorno comercial cada vez más abierto.

44. Los participantes señalaron que históricamente el sistema internacional de comercio se había centrado principalmente en la liberalización del comercio y a menudo no había tenido plenamente en cuenta las repercusiones en la capacidad productiva, el empleo y el desarrollo. Por lo tanto, se consideraba importante revisar ese enfoque tradicional y poner en consonancia los enfoques y disciplinas de liberalización con objetivos de desarrollo más amplios. Los países en desarrollo deberían tener la posibilidad de determinar cuidadosamente el contenido, la profundidad, el ritmo y la secuenciación de los enfoques de liberalización, ya que era más probable que una reforma gradual facilitara el ajuste del mercado de trabajo y evitara la pérdida de empleo en los sectores de importación. Ello también era imprescindible para evitar la desindustrialización y crear capacidades productivas endógenas. Por lo tanto, el trato especial y diferenciado y la reciprocidad no plena eran principios importantes que debían ponerse plenamente en práctica en el sistema internacional de comercio.

45. Un mayor acceso y entrada a los mercados en el marco del sistema internacional de comercio podía contribuir aún más a impulsar la demanda de mano de obra, especialmente en el sector de exportación. Se señaló que era necesario garantizar que las políticas se elaboraran de manera inteligente, teniendo en cuenta los sectores con alto potencial para la creación de empleo y el crecimiento de la productividad, en particular el sector manufacturero intensivo en mano de obra, así como los sectores agrícola y de los servicios,

incluidos el modo 4 y la circulación de mano de obra. Se consideró que la integración regional, en particular la cooperación y la integración Sur-Sur, era un elemento particularmente importante para superar el problema de la dimensión reducida del mercado y para mejorar considerablemente las oportunidades de trabajo y de exportación. La reciente conclusión de las negociaciones del SGPC, que había permitido aumentar considerablemente la cobertura de productos y reducir los aranceles aplicables, era muy importante para impulsar el comercio interregional Sur-Sur, que estaba creciendo rápidamente. Los participantes señalaron que una cuidadosa elaboración de los instrumentos de política industrial, como las prescripciones de resultados, podía desempeñar un papel decisivo en la promoción del empleo local y el desarrollo del capital humano. También se destacó la necesidad de que hubiera un mayor espacio de políticas, así como coherencia entre las políticas y una buena gobernanza.

46. Se indicó que las políticas que facilitarían el ajuste del mercado de trabajo ante las crisis exógenas y permitieran crear empleo eran esenciales para aprovechar al máximo los efectos beneficiosos del comercio, ya que la apertura del comercio había incrementado la vulnerabilidad y la inseguridad de los trabajadores al aumentar la exposición del mercado de trabajo a las conmociones externas. Se subrayó que la aplicación de esas políticas era particularmente difícil para los países en desarrollo, ya que la mayoría de ellos no tenía acceso al seguro de desempleo ni a otros medios para indemnizar a los trabajadores desempleados por la pérdida de ingresos. Por lo tanto, la protección social era indispensable en las economías abiertas. También era importante invertir en capital y en recursos humanos para complementar la apertura del comercio, especialmente porque la globalización implicaba un aumento de la prima de calificación. A ese respecto, se consideró importante apoyar a los países en desarrollo en la aplicación de dichas medidas mediante iniciativas de ayuda para el comercio, el desarrollo y el empleo. En la elaboración de esos sistemas sólidos y bien diseñados de protección social también podían tenerse en cuenta las cuestiones relacionadas con la inseguridad del empleo y de los ingresos.

47. Se insistió en que el sistema multilateral de comercio era el elemento fundamental del sistema internacional de comercio. El sistema multilateral de comercio abierto, equitativo, transparente, previsible, no discriminatorio y basado en normas había contribuido de manera importante a mantener los mercados abiertos y a contener el proteccionismo durante la crisis, y sus normas comerciales en general habían demostrado su solidez. El revés que estaban experimentando las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC era motivo de gran preocupación. Se indicó que, de prolongarse, podría afectar la credibilidad del sistema multilateral de comercio, de modo que la OMC, como guardiana del sistema multilateral de comercio, debía fortalecerse. La Ronda de Doha era la mejor oportunidad que tenían los países en desarrollo para acabar con los desequilibrios existentes y hacer el sistema más equitativo y más favorable al desarrollo, lo cual serviría de estímulo mundial y permitiría aumentar los efectos en la creación de empleo. Por lo tanto, debía hacerse todo lo posible por lograr que se llegara a un acuerdo, como un "todo único", centrado en el desarrollo, prestándose especial atención a las cuestiones de especial interés para los PMA, los países en desarrollo sin litoral y las economías más pequeñas y vulnerables, por ejemplo mediante la prestación de un fuerte apoyo en el marco de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio.

48. Como medida positiva, los participantes destacaron la importancia de obtener cuanto antes, para finales del presente año, una serie de resultados en las cuestiones de especial interés para los PMA, como el acceso a los mercados libre de aranceles, el algodón, las exenciones en relación con los servicios y la adhesión a la OMC, así como otra serie de cuestiones de interés para los PMA que tienen un fuerte contenido de desarrollo, como la facilitación del comercio. Era necesario examinar las siguientes etapas, en vista de que los resultados de la Ronda establecerían las condiciones del comercio mundial para los próximos decenios y tendrían efectos duraderos en el desarrollo y el empleo. Algunos

participantes destacaron la necesidad de que se adoptaran medidas que permitieran la efectiva apertura de los mercados para crear nuevas oportunidades de crecimiento. Otros oradores destacaron la importancia de obtener resultados sobre el conjunto de cuestiones de la Ronda de Doha, como un "todo único", en un futuro cercano e iniciar la reflexión sobre la labor futura acerca de las cuestiones acuciantes del siglo XXI, como las "cuestiones de Singapur" de la competencia y las inversiones. A más largo plazo, los participantes consideraron que se podría reflexionar sobre el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio y la introducción de otras mejoras para su funcionamiento, por ejemplo con respecto al planteamiento del "todo único" y a un programa amplio.

49. Los participantes elogiaron la labor de la UNCTAD en la importante función que desempeña de supervisión, evaluación y análisis de la evolución del sistema multilateral de comercio y el apoyo que presta a los países para hacer frente a las dificultades que enfrentan en materia de desarrollo a medida que se incorporan en el comercio internacional y el sistema internacional de comercio, por ejemplo en la formulación y la aplicación de políticas comerciales nacionales y en las negociaciones comerciales multilaterales y regionales. Sus análisis y deliberaciones intergubernamentales habían contribuido de manera importante a promover la comprensión de cuestiones esenciales de la agenda de las políticas y negociaciones comerciales, y a ayudar a los países a reconocer los beneficios que podían obtener gracias a una provechosa integración en el sistema internacional de comercio. Se expresó satisfacción por la colaboración de la UNCTAD con otras organizaciones, como la OIT y la OMC, así como su labor en el marco de la Iniciativa de Colaboración Internacional sobre Comercio y Empleo.

50. Al resumir este tema del programa, la Presidencia reiteró que el comercio había adquirido más importancia para el crecimiento económico y el desarrollo de todos los países y para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La creciente interconectividad en cuanto a la expansión del comercio entre los países se había puesto de manifiesto con el papel de las economías emergentes y la evolución de las CMS. Sin embargo, el crecimiento del comercio no había conducido automáticamente al desarrollo, como había demostrado la crisis mundial. Además, la liberalización del comercio era una condición necesaria para lograr el crecimiento económico y el desarrollo, pero no la única, especialmente en los países en desarrollo. La política comercial debía acompañarse de políticas complementarias y redes de protección social en el marco de una estrategia global e integrada de desarrollo que garantizara la obtención de beneficios como el aumento de la oferta, la diversificación de las exportaciones y la creación de empleo, la mitigación de la pobreza y el acceso a los servicios esenciales, especialmente para los pobres. Podía considerarse la posibilidad de establecer un repertorio de políticas comerciales que promovieran el desarrollo y políticas conexas. Por ejemplo, era importante garantizar que las reformas comerciales tuvieran efectos positivos en el empleo mediante la formulación de políticas de mano de obra nacionales y la prestación de apoyo a los trabajadores y las empresas. A nivel mundial, el sistema multilateral de comercio era el elemento esencial del sistema internacional de comercio. Debía fortalecerse mediante la conclusión de la Ronda de Doha de la OMC según lo establecido, como un "todo único", claramente centrado en el desarrollo, de modo que prestara especial atención a las cuestiones de interés para los PMA, los países en desarrollo sin litoral y las economías más pequeñas y vulnerables. Además, la OMC, como guardiana del sistema multilateral de comercio, debía fortalecerse, mediante la adopción de normas y disciplinas necesarias para asegurar un sistema de comercio abierto, basado en normas, previsible y transparente. El comercio Sur-Sur también ofrecía nuevas oportunidades para aumentar el comercio entre los países en desarrollo y entre esos países y el resto del mundo. Por último, la UNCTAD desempeñaba un papel importante en la vigilancia de la evolución del sistema internacional de comercio, que era apreciado por los países. Sus análisis y deliberaciones intergubernamentales contribuían a promover la comprensión de cuestiones esenciales de la agenda de las políticas y las negociaciones

comerciales, y ayudaban a los países a considerar distintas políticas adecuadas para hacer frente a esas cuestiones a nivel nacional, regional y multilateral.

D. Integración de los países en desarrollo en las cadenas mundiales de producción y distribución, en particular mediante la adición de valor a sus exportaciones

(Tema 5 del programa)

51. La secretaría presentó este tema y la correspondiente nota de antecedentes, titulada "Integración de los países en desarrollo en las cadenas mundiales de producción y distribución, en particular mediante la adición de valor a sus exportaciones" (TD/B/C.I/16), refiriéndose de forma detallada a las principales conclusiones de la nota en materia de políticas. En especial, destacó que los países que podían ingresar en las CMS tenían notables oportunidades de desarrollo inducido por las exportaciones. La secretaría subrayó la posibilidad de incrementar la liberalización del comercio Sur-Sur y de reducir los aranceles sobre los insumos intermedios, así como la necesidad de hacer frente debidamente a las medidas no arancelarias, de contar con un entorno empresarial adecuado y un gobierno eficaz para crear el contexto propicio en el que las empresas nacionales fueran más atractivas para las redes mundiales, y de desarrollar el capital humano. También destacó la importancia del transporte y la facilitación del comercio para las CMS.

52. El debate interactivo de la Comisión estuvo facilitado por un panel integrado por el Sr. Francisco Monge-Ariño, Negociador del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica; la Sra. El Iza Mohamedou, Oficial Principal de Integración Regional y Comercio de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), adscrita al Departamento de Integración Regional y Comercio del Banco Africano de Desarrollo; el Sr. Carlos Grau Tanner, Director General de Global Express Association; y el Sr. Robert B. Koopman, Economista Jefe de la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos. Las deliberaciones se centraron en el análisis de las políticas y la búsqueda de soluciones prácticas.

53. Se insistió en el papel desempeñado por la política comercial en lo tocante a ayudar considerablemente, incluso a los pequeños países en desarrollo, a lograr una mejor seguridad y previsibilidad para sus exportaciones, y permitir una importante y rápida diversificación de esas exportaciones, así como un aumento de su valor agregado. A este respecto pueden ser muy valiosos tanto el sistema multilateral de comercio como los acuerdos regionales y bilaterales, combinados con políticas de atracción de inversión extranjera directa (IED). Las zonas industriales francas también contribuían de forma importante a una integración favorable en las CMS.

54. Por otra parte, se observó que la participación en las CMS también planteaba grandes desafíos, tanto para los gobiernos como para el sector privado. En particular, los PMA y las economías en desarrollo pequeñas y vulnerables —en especial de África— disponían de menor ascendente a la hora de crear vínculos fuertes con las principales empresas regionales y multinacionales. Estos países estaban sobre todo tratando de participar en las cadenas mundiales (o regionales) de suministro y valor a través de los productos agrícolas y algunos productos intensivos en mano de obra, a diferencia de otras economías en desarrollo como las de Asia Oriental. Estos sectores se caracterizaban por la insuficiencia de los vínculos entre los productores y los proveedores. Por ejemplo, en el caso de la agricultura, las cadenas de suministro presentaban discontinuidades a diferentes niveles. Se presentaron varios estudios de caso, por ejemplo sobre el sector agroindustrial del arroz y sobre las pérdidas posteriores a la cosecha de los agricultores africanos.

55. Varios participantes destacaron que el desarrollo de las cadenas regionales de suministro dependía de las políticas que incidían en el entorno empresarial en general, así como de otras políticas vinculadas al transporte y demás infraestructuras, la competencia, la eficacia de la gestión pública, el estado de derecho, los procedimientos de aduana eficaces, los incentivos fiscales y el desarrollo del capital humano. En lo que hace a las políticas comerciales, constituía un especial reto abordar de manera eficaz las medidas no arancelarias y los mecanismos de financiación del comercio. A este respecto, la dinámica cooperación Sur-Sur cobraba creciente importancia. Estos esfuerzos contribuirían en última instancia a la integración regional de los países en desarrollo, al igual que al fortalecimiento de las redes de producción y la continuación y aplicación de iniciativas de cooperación comercial y económica Sur-Sur.

56. La creciente incidencia de las CMS tenía consecuencias igualmente importantes para las estadísticas sobre el comercio. El método actualmente empleado para establecer estadísticas sobre el comercio podía plantear problemas en el caso de los países cuyas exportaciones contienen una elevada proporción de artículos procesados. Se sostuvo que era necesario un nuevo método de cálculo de la proporción de contenido nacional en las exportaciones. Por ejemplo, China —el arquetipo de una economía bien integrada en las CMS— importaba materias primas, equipo y otros insumos intermedios y luego exportaba el 37% de su producción al mercado mundial (en 2006), una cifra enorme si se comparaba con las de los Estados Unidos (8%) o la India (13%). Con su reputación de "fábrica del mundo", China era para muchas empresas de todo el mundo el principal proveedor de subcontratación externa de la fabricación. No obstante, los insumos de importación empleados en la producción de exportaciones reducían la tasa de valor añadido generado por los productores nacionales.

57. Según un método estadístico de reciente elaboración, el contenido nacional de las exportaciones de China rondaba el 50%, una proporción muy inferior a la registrada en la mayoría de los demás países. Se citó el conocido ejemplo del iPod: China montaba las unidades por encargo de Apple, y luego las exportaba a los Estados Unidos y a otros países. En las estadísticas comerciales, el valor de exportación chino de un modelo de 2006 con 30 GB y capacidad para reproducir vídeo era de unos 150 dólares. Sin embargo, el valor añadido atribuible a los productores radicados en China se estimó recientemente en apenas 4 dólares. Se señaló que el contenido nacional era particularmente bajo en sectores que solían calificarse de sofisticados, como los relativos a dispositivos electrónicos y equipos de telecomunicaciones. Esto significaba que la presión competitiva ejercida por las exportaciones de China sobre los trabajadores cualificados de los países de renta alta era probablemente inferior a la que cabría deducir de un examen superficial de sus datos comerciales brutos.

58. Varios participantes subrayaron la importancia creciente de los servicios de entrega urgente en las CMS. El ritmo de crecimiento de estos servicios había oscilado entre el 7% y el 8% anual entre 2003 y 2008, debido al crecimiento económico y la expansión de las CMS. En promedio, cada día se realizaban 30 millones de envíos urgentes. En particular, era cada vez más frecuente el recurso a estos servicios para envíos en los que el tiempo era un factor clave, como los de documentos, bienes de alta tecnología o productos farmacéuticos. Se predijo que para 2017 el 36% de todos los envíos por vía aérea serían urgentes.

59. Se observó que los transportistas de envíos urgentes se habían convertido en un modelo por la integración, rapidez y fiabilidad de sus servicios de entrega en todo el mundo. Asumían la custodia de los envíos desde el punto de origen al de destino, y ofrecían un servicio integrado, que iba desde la recogida del envío hasta su entrega e incluía el despacho de aduana. Un estudio encargado por la Global Express Association, cuyo objetivo era determinar de qué forma se podría ayudar a las PYMES de los países en

desarrollo, había revelado que esas PYMES exportaban a todo el mundo y que recurrían a los envíos urgentes por vía aérea para asegurarse de la integridad del envío y la puntualidad de la entrega.

60. Se estimó que un retraso de un día en la liberación de un envío suponía una pérdida del 0,5% del valor de este. Dado que en muchos países en desarrollo los plazos de despacho de aduana se medían en días y no en horas, los costos comerciales eran todavía bastante elevados. En aras de una mejor integración de los países en desarrollo en las CMS, era esencial que se adoptaran medidas específicas como el establecimiento de ventanillas únicas, la generalización de los trámites electrónicos, la implantación de criterios de selectividad en función del riesgo y la separación entre la liberación y el despacho de mercancías. La facilitación del comercio mejoraba de este modo las conexiones entre los países y los hacía más atractivos a las redes mundiales de producción y a la IED.

61. Los participantes elogiaron la nota de antecedentes de la secretaría y las exposiciones analíticas referidas a este tema.

62. Se insistió en que la UNCTAD debía desempeñar un papel primordial con respecto a la evolución de las CMS —incluidos sus aspectos Sur-Sur— mediante actividades de investigación, análisis y cooperación técnica sobre, entre otras cosas, la facilitación del comercio y las medidas no arancelarias.

63. En su resumen de este tema del programa, el Presidente reiteró que, para los países capaces de abastecer a las CMS, las oportunidades de desarrollo inducido por las exportaciones eran considerables. Junto a la creación de empleo y, frecuentemente, unos sueldos más altos, existía la ventaja de que los proveedores podían obtener información sobre conocimientos especializados relacionados con la producción, sobre técnicas de gestión y sobre tecnologías. Unos costos laborales reducidos y un acceso preferente a los mercados seguían siendo factores importantes para atraer a las CMS, pero por sí solos no bastaban. La participación de los países en desarrollo en las CMS se veía obstaculizada por unos costos comerciales y de transacción relativamente elevados, y también por un clima empresarial menos favorable y unos costos de información más altos. Para acceder a las CMS era esencial mejorar las infraestructuras logísticas, con el fin de reducir los costos comerciales y mejorar las corrientes de información. Estas mejoras debían realizarse por medio de programas de facilitación del comercio que resultaran beneficiosos tanto para las empresas nacionales como para las extranjeras. La participación en las CMS requería competencias técnicas y de gestión que solían escasear en los países en desarrollo. Los países en desarrollo que habían invertido en el capital humano —especialmente en la capacitación técnica— resultaban más atractivos para la localización de la producción en las redes mundiales. Ascender los peldaños de la cadena de valor era importante porque en la parte más alta se obtenían rentas más elevadas; no obstante, algunos países en desarrollo también habían optado, con buenos resultados, por exportar productos con poco valor añadido pero a mayor escala.

E. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares (Tema 6 del programa)

Informe sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas a las cuestiones fundamentales de comercio y desarrollo

64. La secretaría informó sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas a las cuestiones fundamentales de comercio y desarrollo sobre la base del documento TD/B/C.I/17, así como del documento *DITC Activity Report 2010* (UNCTAD/DITC/2011/1). La evaluación y el examen de la aplicación del Acuerdo de Accra por parte de la UNCTAD, realizados a mitad de período por la Junta de Comercio y

Desarrollo en su 57º período de sesiones, habían constituido un hito. La Junta había expresado su satisfacción por la calidad y el gran volumen de los trabajos realizados por la División. Cabía destacar tres resultados: a) la conclusión satisfactoria de la Ronda de São Paulo de negociaciones del SGPC, que ofrecía importantes posibilidades de ampliar el comercio Sur-Sur; b) la organización y prestación de servicios a la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas, que había afirmado la importancia de promover el uso de leyes y políticas de la competencia para mejorar la competitividad nacional e internacional; y c) el apoyo sustantivo prestado con respecto a cuestiones relacionadas con el comercio para los preparativos de la PMA IV, que se reflejaba en el Programa de Acción de Estambul.

65. Se había logrado acelerar la aplicación del Acuerdo de Accra gracias a la integración del apoyo, los análisis y la asistencia técnica intergubernamentales. Sobre la base de los informes y las propuestas normativas de la División, se promovió la celebración de debates intergubernamentales con objeto de alcanzar un consenso sobre unos marcos reguladores, institucionales y normativos que favorecieran la contribución del comercio al desarrollo sostenible e incluyente en el período de recuperación y la solución de los problemas planteados por los persistentes efectos de las crisis energética, alimentaria, financiera y económica. En el marco del pilar de investigación y análisis, la División preparó 30 publicaciones de análisis, materiales de formación y manuales sobre las cuestiones actuales de comercio y desarrollo, que se distribuyeron a un amplio público y contribuyeron a la formulación y aplicación de políticas comerciales, la integración beneficiosa en el sistema internacional de comercio y las negociaciones comerciales y el desarrollo. En el marco del pilar de asistencia técnica, más de 58 países y muchas actividades regionales y mundiales relacionadas con el comercio se beneficiaron del apoyo de la División. Se organizaron 161 talleres en los que participaron 7.516 personas y se realizaron 70 misiones de asesoramiento a países y reuniones internacionales. En 2010 los gastos de la División en cooperación técnica ascendieron a 5.338.000 dólares, es decir, el 14% del total de los gastos de la UNCTAD en ese año.

66. Las delegaciones reconocieron y elogiaron el alto nivel de aplicación, así como la calidad de la labor realizada por la UNCTAD en el ámbito del comercio y el desarrollo en relación con los tres pilares, su extensión a numerosos países en desarrollo de todas las regiones, y la importancia concedida a las opciones de políticas prácticas y a las propuestas de soluciones viables para los problemas pendientes. También se valoró el trabajo de la UNCTAD en el ámbito de la integración de los países en desarrollo en el sistema de comercio, las negociaciones comerciales y la adhesión a la OMC, y se pidió que prosiguiera esa importante labor. Se alentó a los donantes a que apoyaran esa esfera de actividad. En cuanto a la financiación de la participación de expertos en las reuniones de expertos de la UNCTAD, un Estado miembro hizo anuncio de su contribución al Fondo Fiduciario de la UNCTAD, que se acogió con satisfacción. Se alentó a los demás a que consideraran aportar contribuciones económicas para velar por que se intercambiaran las experiencias y las lecciones aprendidas.

Informe sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas a los productos básicos

67. La secretaría presentó el informe sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas a los productos básicos (TD/B/C.I/18). Los aspectos más destacados de la labor de la Unidad fueron: a) la vigilancia de los acontecimientos en curso y los retos en los mercados de productos básicos, y la formulación de previsiones para el futuro; b) la oferta de una plataforma para los foros intergubernamentales y el diálogo entre los múltiples interesados para crear consenso entre ellos, evaluar los problemas fundamentales del sector de los productos básicos e identificar las posibles soluciones; c) la

puesta en práctica de los cuatro componentes principales del Programa para todos los productos básicos agrícolas del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), financiado por la Unión Europea, a saber, los sistemas de información sobre el mercado, la financiación de los productos básicos, las bolsas de productos básicos y el Portal de Certificaciones de Sostenibilidad (Sustainability Claims Portal); d) la formación y la cooperación entre las divisiones; y e) la cooperación con otras organizaciones internacionales y órganos encargados de los productos básicos en la esfera de investigación y análisis y en otras actividades para promover un enfoque integral del desarrollo del sector de los productos básicos.

Informe sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas al transporte y la facilitación del comercio

68. La secretaría presentó el informe sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas al transporte y la facilitación del comercio (TD/B/C.I/19). Se señalaron asimismo a la atención de los delegados los capítulos 3 y 4 del informe de actividades de la División de Tecnología y Logística en 2010 (UNCTAD/DTL/2011/1), en el que se describían con más detalle las actividades relativas al transporte, la facilitación del comercio y los marcos jurídicos, así como la automatización de los sistemas aduaneros mediante el mayor programa de asistencia técnica de la UNCTAD, el Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA).

69. En el marco de su mandato, la División de Tecnología y Logística realizó investigaciones que, entre otras cosas, permitieron publicar *El transporte marítimo en 2010*, que obtuvo un excelente resultado en la encuesta sobre publicaciones; el Índice de conectividad del transporte marítimo de línea de la UNCTAD, y el boletín trimestral *Transport Newsletter*. En el ámbito de la asistencia técnica, durante el período abarcado por el informe se estaban realizando 69 proyectos, de los que 67 se desarrollaban en el marco del SIDUNEA. Se prestaron servicios de asesoramiento sobre cuestiones de transporte y facilitación del comercio. En cuanto a la búsqueda de consenso, se celebraron varias reuniones multianuales o especiales de expertos, como las dedicadas a facilitar la comprensión de las cuestiones fundamentales abordadas en las negociaciones internacionales sobre asuntos del comercio.

70. Se pidió a la secretaría que anunciara con antelación las fechas de las reuniones especiales de expertos sobre las repercusiones del cambio climático en el transporte internacional.

Informe sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas a los programas interdivisionales de fomento de la capacidad

71. La secretaría presentó el informe sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas a los programas interdivisionales de fomento de la capacidad (TD/B/C.I/20) y se refirió al capítulo 2 del informe de actividades de la División de Tecnología y Logística en 2010 (UNCTAD/DTL/2011/1), que contenía información adicional. Se agradeció a los donantes y a los organismos que prestaban ayuda su apoyo a las actividades de asistencia técnica.

72. El primer programa interdivisional presentado fue TrainForTrade; después, hubo debates sobre los ámbitos que abarcaba y el uso extensivo que hacía de las TIC. A continuación, se presentó un breve resumen de los cursos impartidos en 2010 sobre las cuestiones esenciales de la agenda económica internacional, que habían suscitado comentarios excelentes de los participantes. La secretaría destacó la solicitud de propuestas a los Estados miembros para la organización multianual de cursos en las economías en transición, en Asia Occidental y en África. Por último, se realizó una presentación del

Instituto Virtual, los servicios que prestaba, la ampliación de su red, que incluía la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, y la atención que dedicaba al trabajo interdivisional.

F. Otros asuntos

(Tema 7 del programa)

Informe sobre la sexta reunión anual de la Red mundial de bancos de exportación-importación e instituciones de financiación del desarrollo (G-NEXID)

73. El Sr. F. Mbroh, Director de Estudios, Planificación y Cooperación Internacional del Afreximbank, en nombre del Sr. Jean-Louis Ekra, Presidente de Honor de G-NEXID y Presidente del Afreximbank, informó acerca de la sexta reunión anual de la G-NEXID, celebrada el 6 de junio de 2011 en Lisboa (Portugal).

74. G-NEXID agradecía a la UNCTAD su indefectible apoyo a la red. G-NEXID se ocupaba de promover y financiar las corrientes comerciales y financieras internacionales y había revisado sus procedimientos de gestión y aprobado un programa de trabajo a corto plazo. Además G-NEXID cada vez era más conocida a nivel mundial, como ponía de manifiesto el creciente número de sus miembros, que a finales de abril de 2011 llegaban a 23, cuando en la primera reunión anual de la red en 2006 solo eran 5. La red prestaba a sus miembros servicios concretos, como líneas de crédito bilateral entre los miembros o entre asociados y miembros de la red. Por ejemplo, el Export-Import Bank de la India había concedido una línea de crédito de 100 millones de dólares de los Estados Unidos al Banco de Inversión y Desarrollo de la CEDEAO; Afreximbank había obtenido una línea de crédito de 200 millones de dólares de la Corporación Financiera Internacional (Banco Mundial) y otros 100 millones de dólares del Banco de Desarrollo de China; y el Banco de Desarrollo de Sudáfrica había ofrecido una línea de financiación del comercio de 50 millones de dólares para que el Banco pudiera responder a las necesidades de financiación de las importaciones de algunos países de la región de África Meridional afectados por la crisis mundial. G-NEXID también preparaba una base de datos sobre crédito en Internet, para facilitar las operaciones de financiación del comercio y de proyectos internacionales. A largo plazo, se daría acceso a la base de datos tanto al sector público como al privado, para ayudarlos a evaluar y procesar las operaciones de financiación del comercio y de proyectos internacionales.

75. Se estaba reforzando la cooperación entre G-NEXID y la UNCTAD y estaba previsto firmar en breve un protocolo de intenciones. Esa cooperación se basaba en el objetivo común de promover y financiar las corrientes comerciales y financieras internacionales para propiciar el bienestar de los pueblos.

III. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

76. El tercer período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo fue inaugurado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 6 de junio de 2011, por la Sra. Erika Koszegi (Hungría), Vicepresidenta de la Comisión en su segundo período de sesiones.

B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

77. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 6 de junio de 2011, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

<i>Presidente:</i>	Dr. Tom Mboya Okeyo (Kenya)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Bakary Junior Bamba (Côte d'Ivoire) Sr. Vu Anh Quang (Viet Nam) Sra. Olivera Jovic (Serbia) Sr. Wolfgang Rechenhofer (Alemania) Sr. Carlos Fidel Martín Rodríguez (Cuba)
<i>Relator:</i>	Sr. Shiro Konuma (Japón)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

78. En la sesión inaugural, la Comisión aprobó su programa provisional (TD/B/C.I/14), que se reproduce a continuación:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Informes de las reuniones multianuales de expertos:
 - i) Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo;
 - ii) Reunión multianual de expertos sobre servicios, desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional;
 - iii) Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional;
 - iv) Reunión multianual de expertos sobre transporte y facilitación del comercio;
 - b) Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia;
 - c) Informes de las reuniones de expertos de un solo año:
 - Reunión de expertos sobre las formas de maximizar la contribución de las remesas al desarrollo.
4. Examen de la evolución del sistema de comercio internacional y mejora de su contribución al desarrollo y la recuperación económica.
5. Integración de los países en desarrollo en las cadenas mundiales de producción y distribución, en particular mediante la adición de valor a sus exportaciones.
6. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 8 del programa)

79. En su sesión plenaria de clausura, la Comisión autorizó al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, terminara el informe después de concluir la reunión.

Anexo

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones de la Comisión representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Afganistán	Irán (República Islámica del)
Alemania	Iraq
Angola	Italia
Arabia Saudita	Jamaica
Argelia	Japón
Argentina	Jordania
Austria	Kazajstán
Azerbaiyán	Kenya
Barbados	Kuwait
Belarús	Lesotho
Bosnia y Herzegovina	Madagascar
Botswana	Malasia
Brasil	Malí
Burkina Faso	Marruecos
Burundi	Mauricio
Camerún	México
Canadá	Mozambique
Chile	Nepal
China	Nigeria
Congo	Panamá
Costa Rica	Papua Nueva Guinea
Côte d'Ivoire	Paraguay
Cuba	Perú
Dinamarca	Polonia
Djibouti	Portugal
Egipto	República Árabe Siria
El Salvador	República Checa
España	República de Corea
Estados Unidos de América	República Democrática del Congo
Etiopía	República Dominicana
ex República Yugoslava de Macedonia	Rumania
Federación de Rusia	Serbia
Filipinas	Singapur
Finlandia	Sri Lanka
Francia	Sudáfrica
Ghana	Sudán
Granada	Suiza
Guatemala	Swazilandia
Haití	Tailandia
Hungría	Trinidad y Tabago
India	Turquía
Indonesia	Ucrania

* La lista de participantes puede consultarse en el documento TD/B/C.I/Inf.3.

Uganda	Yemen
Uruguay	Zambia
Venezuela (República Bolivariana de)	Zimbabwe
Viet Nam	

2. En el período de sesiones estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Afreximbank
 Banco Africano de Desarrollo
 Grupo de Estados de Asia, el Caribe y el Pacífico
 Unión Africana
 Unión Europea

3. Los siguientes órganos, programas y organismos de las Naciones Unidas estuvieron representados en el período de sesiones:

Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC
 Comisión Económica para África

4. Asistieron al período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización Internacional del Trabajo
 Organización Mundial del Comercio

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Alianza Cooperativa Internacional
 Ingenieros del Mundo

6. También participaron en el período de sesiones los siguientes ponentes:

Sra. M. **Pangestu**, Ministra de Comercio de Indonesia
 Sr. H. V. **Singh**, Director General Adjunto de la OMC
 Sr. Y. F. **Agah**, Embajador y Representante Permanente de Nigeria ante la OMC
 Sr. J. M. **Salazar-Xirinachs**, Director Ejecutivo de Empleo de la OIT
 Sr. F. **Damico**, Representante Permanente Adjunto del Brasil ante la OMC
 Sr. D. T. **Djani**, Embajador y Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales
 Sr. M. D. **Bhattarai**, Embajador y Representante Permanente de Nepal ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales
 Sr. F. A. **González**, Embajador y Representante Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales
 Sr. X. **Zhang**, Representante Permanente Adjunto de China ante la OMC
 Sr. G. **Houttuin**, Representante Permanente Adjunto de la Unión Europea ante la OMC
 Sr. D. **Shark**, Representante Permanente Adjunto de los Estados Unidos de América ante la OMC

Sra. El Iza **Mohamedou**, Oficial Principal de Integración Regional y Comercio (NEPAD), Departamento de Integración Regional y Comercio, Banco Africano de Desarrollo

Sr. F. **Monge-Ariño**, Negociador del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica

Sr. C. **Grau Tanner**, Director General de Global Express Association

Sr. R. B. **Koopman**, Economista Jefe de la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos
